



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

INVITACIÓN PÚBLICA O.DS/131 DE 2022
“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE
ACOMPañAMIENTO ACADÉMICO A LOS ESTUDIANTES PEAMA DE LA SEDE ORINOQUIA,
DURANTE EL PERIODO ACADÉMICO 2022-1S”

(25) DE (MARZO) DE (2022)

Página 1 de 4

INTRODUCCIÓN

La invitación pública fue divulgada en la página web de la Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquia, a partir del 22 de marzo de 2022, con el fin de garantizar el principio de transparencia y en búsqueda de conseguir mayor pluralidad de oferentes.

Dentro del plazo establecido en la invitación, no se recibieron observaciones ni solicitudes de aclaración por los proponentes.

El día 24 de marzo de 2022, fecha de cierre de la invitación, se presentó una (01) propuesta según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	MEDIO	No. de folios	Valor de la propuesta
8:05 p.m. del 22 de marzo de 2022	July Andrea Velandia Castillo	MAGNÉTICO (CORREO)	40	\$ 8.844.640

EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10 de la presente invitación (Criterios de evaluación), se procedió a evaluar las propuestas.

FACTORES	CALIFICACIÓN	July Andrea Velandia Castillo
HABILITACIÓN		
La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	Cumple/ Rechazo	Cumple
El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	Cumple/ Rechazo	Cumple
Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	Cumple/ Rechazo	Cumple
El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	Cumple/ Rechazo	Cumple
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE		
Formación académica adicional: Se asignarán 20 puntos por cada título de formación en pregrado o posgrado relacionado con el objeto general, sin superar los 60 puntos.	60 PUNTOS	0 PUNTOS

(25) DE (MARZO) DE (2022)

Experiencia profesional adicional: Se asignarán 10 puntos por cada año adicional de experiencia profesional certificada y relacionada con el objeto general, sin superar los 40 puntos	40 PUNTOS	0 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS	0 PUNTOS

A continuación, se presenta el detalle de la evaluación realizada.

1. EVALUACIÓN CRITERIOS DE HABILITACIÓN

- ✓ El proponente July Andrea Velandia Castillo, cumple con la totalidad de la documentación requerida en el numeral 7 de la presente invitación, en cuanto a requisitos habilitantes y condiciones mínimas de experiencia requerida y formación académica.
- ✓ El proponente July Andrea Velandia Castillo, cumple con el perfil/objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1, esto se puede verificar en los certificados de experiencia laborales y el documento académico presentado.
- ✓ La oferta económica del proponente July Andrea Velandia Castillo, cumple con el objeto a contratar y obligaciones requeridas por la Universidad en los numerales 2,3,4 de la presente invitación, verificadas mediante la oferta presentada.
- ✓ La propuesta presentada por el oferente July Andrea Velandia Castillo, cumple con el monto máximo a contratar en la presente invitación, según CDP No. 72 de 2022, la cual, comparada con la oferta económica presentada, es igual a OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEICIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 8.844.640).

Nota: No se realiza el proceso de asignación de puntaje debido a que solo se presentó un solo proponente el cual cumple con el perfil y con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos por la Universidad.

Conclusión

Finalizada la etapa de evaluación de ofertas, se acepta la oferta del proponente July Andrea Velandia Castillo, por cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos por la Universidad.

Al ser el único proponente que se presentó se procedió a realizar el informe de evaluación definitivo.

De conformidad con lo anterior, se recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la orden contractual con el proponente July Andrea Velandia Castillo.

(25) DE (MARZO) DE (2022)

Informe de evaluación definitiva



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Original firmado

Responsable de la invitación/Evaluador

ROBERTO ANDRES BERNAL CORREA

C.C. 75.107.662

Correo electrónico: rabernalco@unal.edu.co

(25) DE (MARZO) DE (2022)

Página 4 de 4